

OFICIO No.: USP-CP-078/2021

ASUNTO: Convocatoria de

Sesión en Comisión

DIP. VÍCTOR HUGO LOZANO POVEDA PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en nuestro carácter de Presidenta y Presidente, respectivamente, de las comisiones permanentes unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación, y de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, nos permitimos convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de las mismas, el día viernes 10 de diciembre del año en curso, a las 14:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyo asunto en cartera será: Continuación del análisis de la Iniciativa para expedir la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Yucatán y para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, el Código de la Administración Pública de Yucatán, el Código Penal del Estado de Yucatán, la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán, la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, y la Ley del Instituto de Defensa Pública del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y en su caso presentación, análisis, discusión y votación del Proyecto de Dictamen respectivo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 8 de diciembre de 2021

DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y
GOBERNACIÓN.

DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATÁN
RECIDIZAREM OR 1121



OFICIO No.: USP-CP-078/2021 ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

DIP. LUIS RENÉ FERNÁNDEZ VIDAL PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en nuestro carácter de Presidenta y Presidente, respectivamente, de las comisiones permanentes unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación, y de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, nos permitimos convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de las mismas, el día viernes 10 de diciembre del año en curso, a las 14:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyo asunto en cartera será: Continuación del análisis de la Iniciativa para expedir la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Yucatán v para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, el Código de la Administración Pública de Yucatán, el Código Penal del Estado de Yucatán, la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán, la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, y la Ley del Instituto de Defensa Pública del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y en su caso presentación, análisis, discusión y votación del Proyecto de Dictamen respectivo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 8 de diciembre de 2021

DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN.



OFICIO No.: USP-CP-078/2021 ASUNTO: Convocatoria de

Sesión en Comisión

DIP. DAFNE CELINA LÓPEZ OSORIO PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en nuestro carácter de Presidenta y Presidente, respectivamente, de las comisiones permanentes unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación, y de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, nos permitimos convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de las mismas, el día viernes 10 de diciembre del año en curso, a las 14:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyo asunto en cartera será: Continuación del análisis de la Iniciativa para expedir la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Yucatán y para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, el Código de la Administración Pública de Yucatán, el Código Penal del Estado de Yucatán, la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán, la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, y la Ley del Instituto de Defensa Pública del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y en su caso presentación, análisis, discusión y votación del Proyecto de Dictamen respectivo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 8 de diciembre de 2021

DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN.

DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

Recibido 9-Dic-2021 Andres Aroyo 12-31 pm



OFICIO No.: USP-CP-078/2021

ASUNTO: Convocatoria de

Sesión en Comisión

DIP. JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en nuestro carácter de Presidenta y Presidente, respectivamente, de las comisiones permanentes unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación, y de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, nos permitimos convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de las mismas, el día viernes 10 de diciembre del año en curso, a las 14:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyo asunto en cartera será: Continuación del análisis de la Iniciativa para expedir la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Yucatán y para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, el Código de la Administración Pública de Yucatán, el Código Penal del Estado de Yucatán, la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán, la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, y la Ley del Instituto de Defensa Pública del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y en su caso presentación, análisis, discusión y votación del Proyecto de Dictamen respectivo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 8 de diciembre de 2021

DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN.



OFICIO No.: USP-CP-078/2021

ASUNTO: Convocatoria de

Sesión en Comisión

DIP. RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA TORRES PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en nuestro carácter de Presidenta y Presidente, respectivamente, de las comisiones permanentes unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación, y de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, nos permitimos convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de las mismas, el día viernes 10 de diciembre del año en curso, a las 14:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyo asunto en cartera será: Continuación del análisis de la Iniciativa para expedir la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Yucatán y para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, el Código de la Administración Pública de Yucatán, eHUGIOI Código Penal del Estado de Yucatán, la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán, la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, y la Ley del Instituto de Defensa Pública del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y en su caso presentación, análisis, discusión y votación del Proyecto de Dictamen respectivo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 8 de diciembre de 2021

DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y
GOBERNACIÓN.

DIP. GASPAR ARMANDO QUÍNTAL PARRA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
JUSTICÍA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

Recibi 9-12-21 Hecroc LARA 12:19 hrs



OFICIO No.: USP-CP-078/2021

ASUNTO: Convocatoria de

Sesión en Comisión

DIP. ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES NOVELO SEGURA PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en nuestro carácter de Presidenta y Presidente, respectivamente, de las comisiones permanentes unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación, y de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, nos permitimos convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de las mismas, el día viernes 10 de diciembre del año en curso, a las 14:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyo asunto en cartera será: Continuación del análisis de la Iniciativa para expedir la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Yucatán y para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, el Código de la Administración Pública de Yucatán, el Código Penal del Estado de Yucatán, la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán, la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, y la Ley del Instituto de Defensa Pública del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y en su caso presentación, análisis, discusión y votación del Proyecto de Dictamen respectivo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida

consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 8 de diciembre de 2021

DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN.

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN **PODER LEGISLATIVO**

OFICIO No.: USP-CP-078/2021
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en nuestro carácter de Presidenta y Presidente, respectivamente, de las comisiones permanentes unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación, y de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, nos permitimos convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de las mismas, el día viernes 10 de diciembre del año en curso, a las 14:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyo asunto en cartera será: Continuación del análisis de la Iniciativa para expedir la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Yucatán y para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, el Código de la Administración Pública de Yucatán, el Código Penal del Estado de Yucatán, la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán, la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, y la Ley del Instituto de Defensa Pública del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y en su caso presentación, análisis, discusión y votación del Proyecto de Dictamen respectivo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 8 de diciembre de 2021

DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN.

DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

Pecilo 09- Dic 2021 hora-12:16 pm - S Silvia 600 rge



OFICIO No.: USP-CP-078/2021

ASUNTO: Convocatoria de

Sesión en Comisión

DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en nuestro carácter de Presidenta y Presidente, respectivamente, de las comisiones permanentes unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación, y de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, nos permitimos convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de las mismas, el día viernes 10 de diciembre del año en curso, a las 14:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyo asunto en cartera será: Continuación del análisis de la Iniciativa para expedir la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Yucatán y para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, el Código de la Administración Pública de Yucatán, el Código Penal del Estado de Yucatán, la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán, la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, y la Ley del Instituto de Defensa Pública del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y en su caso presentación, análisis, discusión y votación del Proyecto de Dictamen respectivo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 8 de diciembre de 2021

DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARÍN. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN.



OFICIO No.: USP-CP-078/2021
ASUNTO: Convocatoria de

Sesión en Comisión

DIP. VIDA ARAVARI GÓMEZ HERRERA PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en nuestro carácter de Presidenta y Presidente, respectivamente, de las comisiones permanentes unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación, y de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, nos permitimos convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de las mismas, el día viernes 10 de diciembre del año en curso, a las 14:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyo asunto en cartera será: Continuación del análisis de la Iniciativa para expedir la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Yucatán y para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, el Código de la Administración Pública de Yucatán, el Código Penal del Estado de Yucatán, la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán, la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, y la Ley del Instituto de Defensa Pública del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y en su caso presentación, análisis, discusión y votación del Proyecto de Dictamen respectivo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 8 de diciembre de 2021

DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN.



OFICIO No.: USP-CP-078/2021 ASUNTO: Convocatoria de

Sesión en Comisión

DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en nuestro carácter de Presidenta y Presidente, respectivamente, de las comisiones permanentes unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación, y de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, nos permitimos convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de las mismas, el día viernes 10 de diciembre del año en curso, a las 14:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyo asunto en cartera será: Continuación del análisis de la Iniciativa para expedir la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Yucatán y para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, el Código de la Administración Pública de Yucatán, el Código Penal del Estado de Yucatán, la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán, la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, y la Ley del Instituto de Defensa Pública del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y en su caso presentación, análisis, discusión y votación del Proyecto de Dictamen respectivo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 8 de diciembre de 2021

DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y
GOBERNACIÓN.



OFICIO No.: USP-CP-078/2021
ASUNTO: Convocatoria de

Sesión en Comisión

DIP. KARLA VANESSA SALAZAR GONZÁLEZ PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en nuestro carácter de Presidenta y Presidente, respectivamente, de las comisiones permanentes unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación, y de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, nos permitimos convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de las mismas, el día viernes 10 de diciembre del año en curso, a las 14:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyo asunto en cartera será: Continuación del análisis de la Iniciativa para expedir la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Yucatán y para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, el Código de la Administración Pública de Yucatán, el Código Penal del Estado de Yucatán, la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán, la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, y la Ley del Instituto de Defensa Pública del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y en su caso presentación, análisis, discusión y votación del Proyecto de Dictamen respectivo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 8 de diciembre de 2021

DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y
GOBERNACIÓN.